



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009804-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a solicitud de obras en el Monasterio Santa Clara de Briviesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909804, formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, referida a "solicitud de obras en el Monasterio Santa Clara de Briviesca".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Cultura y Turismo respecto a la cuestión planteada en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 14 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0909804

No constan en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente solicitud de obras o subvenciones para reformas, restauración o mantenimiento en el Monasterio de Santa Clara de Briviesca, debiendo solicitarse el cambio de uso urbanístico, en su caso, al Ayuntamiento.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./0909804

En la Consejería de Cultura y Turismo no constan solicitudes de obras de reforma y mantenimiento en el Monasterio de Santa Clara o de subvenciones para realizar las mismas, así como tampoco solicitud del cambio de uso urbanístico.

Respecto a la solicitud de autorización para la compraventa del inmueble, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos, tras tener conocimiento de la publicación de un anuncio de venta del bien, remitió escrito al Instituto Iesu Communio recordando la necesidad de notificar cualquier actuación en este sentido. En respuesta a dicho escrito, el pasado 2 de julio de 2018 la Comunidad señaló lo siguiente: "Les comunicamos que a día de hoy, con relación al convento de Santa Clara de Briviesca, no existe precio ni condiciones de venta fijadas. En el momento en que sean fijados se lo comunicaremos".

En cuanto al ejercicio del derecho de tanteo y retracto, se considerará cuando se produzca la efectiva y fehaciente opción de venta por parte de los titulares del inmueble.